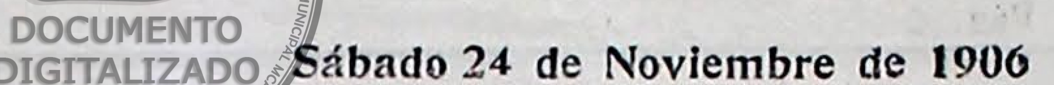
ANO III No 844 LA PAZ-BOLIVIA Sábado 24 de Noviembre de 1906



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo - 129
Sucursal - 5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes........ Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año....... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

EL DIARIO

Imputaciones

Entre las imputaciones que la oposición ha levantado en la prensa á que aludimos ayer, existe otra que también es injusta.

El exdiputado que ha escrito el artículo, ha dicho que existía en las cámaras de 1905 una investigación secreta que no se ha considerado en este congreso.

No sabemos á punto fijo á lo que se refiere; pero hay quienes afirman que es á la venta de unos cañones que habían hecho los señores Aramayo y Cª.

Si esto es así, como se asegura, el cargo es simplemente insidioso.

La casa Aramayo, que es una de las más fuertes de La Paz, verificó una venta de cañones por una suma que no alcanza á *treinta mil* bolivianos, y sabemos que está dispuesta á probar que en los tales cañones no ha hecho utilidad considerable.

Además, si ella existiese, sería una cuestión de la casa, sin que el gobierno de 1900 tenga ninguna responsabilidad.

Si los cañones no son de primera clase, existen leyes para establecer la responsabilidad del vendedor, sin que en eso haya nada sujeto á sanción con relación al gobierno que hizo una adquisición necesaria. En estos casos el silencio es más perjudicial que ver las cosas claras. A la sombra del silencio se levantan cargos injustos y se fomenta la maledicencia con todas sus veladas consecuencias.

Sin necesidad de investigaciones políticas, inspiradas por la pasión de partido, se vé claro que esa casa de comercio no ha hecho más que una venta ordinaria, sin que en ello haya tenido el gobierno ninguna parte ni lejamente censurable.

Compró con buena fé lo que necesitaba. Si la mercadería no es buena, la ley establece la responsabilidad del vendedor en forma clara y evidente.

Hacer cargos con este motivo, proyectar sombras hasta por haber hecho una adquisición necesaria, es manifestar la pasión política más exagerada.

Y cuando se toman armas tan débiles para atacar, es claro que no hay otras contra gobiernos que han procedido con patriotismo y honradez intachable.

No podrán los enemigos del actual régimen demostrar una falta que destruya la honorabilidad de los gobiernos liberales. Las calumnias tienen su sanción en el desprecio público.

Vacaciones y precauciones

Suspendidas las tareas en los establecimientos de enseñanza, profesores y alumnos utilizan esta tregua para reparar el desgaste de las fuerzas consumidas en la labor de la última jornada, atender al cuidado de su salud y aprestarse á reanudar sus trabajos con nuevos bríos en el curso venidero. La dirección superior de la instrucción pública no puede participar de ese descanso, porque precisamente en el período de las vacaciones es cuando debe preocuparse con más empeño de disponer todo lo necesario para que los establecimientos docentes funcionen con perfecta normalidad al abrirse las clases, corrigiendo los defectos que haya revelado la experiencia y tratando de eliminar las causas de perturbación que durante el año fenecido se han dejado sentir.

La obra de preparación de que hablamos debe abarcar todos los grados de la enseñanza pública, desde la escuela de primeras letras hasta la institución universitaria, y en ella deben colaborar, en unión de los poderes oficiales, las autoridades propias de cada órden de estudios.

Siquiera sea en términos generales vamos á bosquejar los puntos principales del programa que debería desenvolverse para ir normalizando gradualmente la organización docente del país, sin que las indicaciones que formulemos como más importantes signifique que hayan de quedar preteridos otros problemas no menos interesantes.

De las varias reformas que necesita la educación primaria, las dos que en nuestro concepto se presentan como más apremiantes, son las relativas al establecimiento de un horario racional, y á la adopción de las medidas necesarias para combatir el incremento del analfabetismo. Ambas cuestiones relacionadas entre sí, y precisamente la solución de lo segundo impone pensar en la reforma del horario alterno actual.

La experiencia ha demostrado que el horario alterno y excesivo en horas, es una verdadera calamidad, así desde el punto de vista de la eficacia de la enseñanza, como en el aspecto de su dañosa influencia en la salud de los maestros y de los niños.

Pero aun hay otro inconveniente que es consecuencia clara de esa alternabilidad y exceso de horas: muchos son los niños que por esta causa no ingresan á la escuela: hijos de padres pobres, ayudan desde su tierna edad en las labores caseras y su concurrencia á la escuela en todo el día, es un gran sacrificio en el hogar.

Lo que hay que hacer, como ya otras veces lo hemos sostenido, es procurar el incremento de los recursos financieros de la administración escolar, en la medida en que lo reclamen las exigencias de la educación común, en vez de dar una instrucción deficiente é imponer al magisterio una tarea superior á sus fuerzas y todavía mezquinamente retribuidas.

En cuanto á la instrucción secundaria y especial ó superior, lo que ahora interesa es recopilar los resultados obtenidos durante el último curso de las reformas realizadas en los estudios de los colegios nacionales y establecimientos de carácter profesional, para apreciar la calidad y cantidad de los frutos cosechados, señalar las deficiencias que se hayan notado en la práctica, y tomar, en vista de ello, las medidas convenientes, para ir facilitando el ensayo que se está haciendo de nuevos métodos y direcciones pedagógicas.

En lo referente al horario escolar ó duración del trabajo, pensamos que es neceserio unificarlo y reducirlo. Apoyando nuestra indicación en el artículo «Fatiga cerebral», del Dr. Morales, volveremos á ocuparnos de este asunto en capítulo aparte.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

COMBATE EN TIFLIS

Ocho armenios muertos

San Petersburgo, noviembre 23.—Anuncia de Tiflis que se ha efectuado un combate entre los armenios y los tártaros de aquella región.

Del combate que fué de poca duración han resultado ocho armenios muertos y varios heridos.

ITALIA

Temporal en Palermo

Desborde de ríos é inundaciones

Roma.—Noticias llegadas de Palarmo hacen saber que se ha producido un fuerte temporal, habiéndose desbordado los ríos, causando una inundación parcial que ha ocasionado varios daños de consideración.

ESPAÑA

Reunión de conservadore

La ley de asociaciones religiosas

Madrid.—El jefe del partido conservador, señor Maura, ha reunido en su casa á todos los exministros conservadores con el fin de tomar acuerdos para impedir que se aplique la ley de reglamentación de asociaciones religiosas.

ESTADOS UNIDOS

Congreso comercial

Discurso de Mr. Root

Aconsejando estudtar las necesidades del sur

Organización del sistema de crédito

Otras declaraciones importantes

Washington.—Comunican de Kasas City que en el congreso comercial de Misissipi, el secretario de estado M. Root ha pronunciado un largo discurso lleno de recuerdos históricos.

Entre otros asuntos de importancia dijo que el sur del continente americano es bastante rico en recursos naturales de los que los capitalistas y los industriales deben aprovechar y abrir un nuevo campo para el comercio mundial.

Las naciones sudamericanas pueden rivalizar con las plazas de extremo oriente, los yankees deberían estudiar las necesidades de los sudamericanos para proveerlas estableciendo una corriente camercial.

Aconseja organizar un sistema de crédito que armonice con las condiciones dominantes de cada uno de los países en que se desearía colocar los productos, establecer bancos en las ciudades que los necesiten; pues el dinero podrá colocarse al seis ú ocho pociento.

Asistieron á este congreso comercial los ministros de varios estados del sur y del centro de la república.

Noticias de Cuba

Las noticias que llegan de Cuba son cada vez más alarmantes, se dice que hay viva oposición contra los americanos.

FRANCIA

Un curioso incidente

Impidiendo la entrada de comisionados

París. Comunican de Bauzille Pintois, que el cura de la parroquia se tendió á lo largo de la puerta para impedir la entrada á los comisionados del gobierno que deben levantar el inventario del templo.

Un incendio en Tolon

Las tropas lo combaten

Las pérdidas

Se sabe que ayer en Tolon se ha producido un voraz incendio en los talleres ee la fábrica Lasayne.

Las tropas de línea que se hallan en aquel puerto, se ocupan de combatir el incendio, por la insuficiencia de los bomberos.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en algunos millones de francos.

INGLATERRA

Premio de mil libras

A la máquina más pesada

Londres. El diario "The Daily Graphic" ofrece una prima de mil libras esterlinas al individuo que invente la máquina más pesada, que sea capaz de recorrer una milla por minuto conduciendo pasajeros.

ALEMANIA

El motivo del viaje de los reyes daneses

Ratificación de un tratado secreto

La integridad de Dinamarca

Berlín. En los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que el viaje de los reyes de Dinamarca obedece especialmente á buscar la ratificación de un tratado secreto entre Dinamarca y Alemania, por el cual esta última nación se compromete á garantizar la integridad de Dinamarca, en cambio del privilegio de que se cierre el estrecho de Sund para toda flota que intente atacar los puertoa alemanes en el mar Báltico.

ARGENTINA

Ministro del interior

Buenos Aires.—El ministro de relaciones exteriores, señor Montes de Oca se ha hecho cargo del ministerio del interior y el señor Estanislao Zevallos ha sido nombrado ministro de relaciones exteriores.

Incidente entre el ministro del Brasil y el de relaciones exteriores

Navegación de un buque por el alto Uruguay

Insistencia de ambos diplomáticos

El presidente se niega á pronunciarse

Se ha suscitado una divergencia entre el ministro de relaciones exteriores y el ministro plenipotenciario del Brasil.

Este último significó el propósito de su gobierno para que el crucero «Benjamín Constant» navegue por el alto Uruguay.

El ministro de relaciones exteriores señor Montes de Oca le observó, que ningún buque de guerra podrá navegar aguas interiores.

El ministro brasileño insistió y dijo que podía hacerlo solamente con un aviso de cortesía al gobierno de la nación cuyas aguas se navegaba.

El señor Montes de Oca insistió sobre sus observaciones.

El ministro del Brasil entonces se dirigió al presidente de la república; quien se excusó á pronunciar su fallo diciendo que el asunto pertenecía exclusivamente á la cancillería.

CHILE

Declaraciones de un industrial minero

Sobre el ferrocarril longitudinal

Santiago.—El asunto suscitado en la cámara de senadores con motivo del proyecto de construcción del ferrocarril longitudinal está ocupando grandemente la atención pública.

Un notable industrial minero del norte ha declarado que se halla conforme con las ideas que han manifestado en el senado el ministro Avalos y otros senadores respecto al porvenir minero del país y cree que el principal factor del progreso nacional es la construcción de ferrocarriles, por lo que opina por la pronta ejecución del longitudinal, que daría grande impulso al comercio y á las industrias del país.

Rumores de crisis

Se habla de renuncia de dos ministros

Son infundados los rumores que se hace circular sobre una probable crisis ministerial. Se hablaba de la renuncia que presentarían los ministros de justicia é industria; siendo efectivo que ambos ministros desean retirarse del gabinete: el primero, por encontrarse con la salud quebrantada, y el segundo por tener que atender sus cuantiosos negocios. El presidente Montt se ha insinuado con ellos para que continúen en el ministerio.

Plenipotenciario en Buenos Aires

El señor Crnchaga ha aceptado el nombramiento de ministro plenipotenciario de Chile en la república Argentina.

Mensaje al senado

Designación de ministro en Washington

Se anuncia que el mensaje presidencial al senado será enviado tan luego que se haga la designación de la persona que debe desempeñar la plenipotencia en Washington; pues se dice que el gobierno tiene el propósito de no designar ningún miembro del parlamento.

Visitando al presidente y al ministro del interior

El nuevo prefecto de policía, coronel Ilabaca, ha visitado hoy, acompañado del intendente de la provincia, al presidente de la república y al ministro del interior.

Los asuntos salitreros

Se investigarán en Taltal

Se anuncia que el juez Astorquiza irá mañana á Taltal con el principal objeto de estudiar é investigar los asuntos salitreros que allá se han promovido.

Operaciones bancarias

RETIRO DE 20 MILLONES

Para saldar el déficit

Declaraciones del ministro de hacienda

El ministro de hacienda ha declarado que el gobierno retirará de los bancos paulatinamente los veinte millones de pesos que se han depositado para la emisión de papel moneda.

Este retiro, dijo, se efectuará con el objeto de saldar el déficit que tiene el presupuesto nacional y agregó que es una medida enteramente natural que no puede afectarlos desde que las sumas no se han depositado indefinidamente. Luego añadió que para la restricción de los créditos no tiene la culpa el gobierno que tiende á evitar especulaciones bursátiles.

Revocando el failo de un juez

Demanda conira el fisco

Mensura de saliireras

En la segunda sala de apelaciones de esta capital se ha revocado el fallo que el juez de letras de Antofagasta Sr. Líbano, ha dado desechando la demanda interpuesta por el señor Enrique Zanelli, en el juicio contra el fisco sobre mensura de las salitreras que posee en el Toco.

Incendio en Iquique

Seis casas quemadas

Comunican de Iquique que anoche se ha producido un gran incendio en la calle Tacna, quemándose seis casas entre las calles San Martín y Serrrano.

Se ignora la cantidad por la que serán afectadas las compañías de seguros.



—Extraordinariamente concurrida se vió ayer en la mañana la estación del tren. Fueron numerosas las personas que acudieron á dar su saludo de despedida á distinguidos viajeros que partían: los señores Claudio Pinilla, ministro de relaciones exteriores, que se ausenta á Europa por pocos meses, y el señor Beltrán Mathieu, exministro de Chile, que regresa á su patria.

—Partieron también en el mismo tren los señores Aurelio Leguas y Samuel Yávar, que regresan á Chile.

—El señor Daniel Aranda, subprefecto de la provincia de Pacajes, ha llegado á esta ciudad.

—Con ligeras alternativas de mejoría, continúa en el mismo estado la salud del señor Fermín Cusicanqui.

—Desde ayer se halla entre nosotros el señor T. Clive Sheppard, gerente de la Peruvian Corporation en Lima. Ha venido con su estimable esposa y es objeto de muy justas y merecidas atenciones de parte de la sociedad.

—Anoche dedicó al señor T. Clive Sheppard y señora, una comida íntima el señor Benedicto Goytia. El señor Sheppard permanecerá aquí pocos días y volverá pronto á su residencia de Lima.

—Mañana se realiza una nueva excursión del puerto de Guaqui al Desaguadero. Forman parte de ella todos los empleados de la aduana, acompañados de sus familias y otras más que irán de esta ciudad.

—Ha llegado el subprefecto de la provincia de Sur Yungas, señor Abel Peñafiel. Es probable que permanezca algún tiempo entre nosotros, por el delicado estado de su salud.

—Ha fallecido ayer el estimable caballero don Rufino Pando. Sus restos serán conducidos hoy al cementerio público. Paz en su tumba.

—Está entre nosotros el señor Gregorio Arteaga F., que vuelve de su viaje al Perú.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

En la sesión matinal se discutió largamente una partida de la ordenanza municipal de Cochabamba referente á las casas de préstamo y después de un debate en que tomaron parte los señores Salamanca, Salmón y Carrasco, se aprobó la partida en estos términos: «Casas de préstamos establecidas públicamente con ó sin prendas, 1ª clase 200, 2ª 100, 3ª 50».

Sesión meridiana.—Se aprobó en todas sus estaciones y con una modificación la ley referente á publicar las obras del señor Nataniel Aguirre.

Se aprobó en todas sus estaciones la ley que declara propiedad municipal, los terrenos ganados en el río de Sacaba.

Se discutió en grande la erección de ciudades á ocho capitales de provincia y se aprobó después de vehemente discusión entre los señores Fernández y Berrios que se declararon en contra de esa denominación y los señores Goytia, Carrasco y Delgadillo, que apoyaron las leyes de la cámara de diputados habiéndose estas aprobado en grande.

Se discutió el proyecto para votar 60,000 Bs. á fin de reconstruir el colegio nacional de Santa Cruz y se declaró que era de la iniciativa de la cámara de diputados.

Se declaró que un reo absuelto no necesitaba de rehabilitación.

Se aprobó en grande el proyecto que refunde la notaría de hacienda y minas en la ciudad de Oruro.

Se aprobó en todas sus estaciones la ley que iguale al banco mercantil de Oruro con los demás bancos para emitir el 150 % de su capital.

DIPUTADOS

Proyectos. Se leyeron los siguientes proyectos de ley: del señor Campos proponiendo la creación de una sección municipal en el cantón Uncía; del señor Antelo, asignando Bs. 4,000 en el presupuesto para defensivos del pueblo San Lorenzo [Tarija]; de los señores Caballero y Fernández, refor-

mando la ley de contribución vial en el sentido de suprimir el pago en dinero y que se exija en trabajo personal ó por medio de sustituto. Este proyecto fué dispensado de trámites y quedó en mesa.

Solicitudes. Se leyó una solicitud proponiendo concesión de tierras en compensación de un crédito reconocido por el estado.

Informes. La comisión de justicia expidió los siguientes informes: en la solicitud de los señores A. Calderón y E. Balboa para hacer la compilación de las leyes del ramo de minería, favorable; en el proyecto del señor Salguero, que asigna la cantidad de 8,000 Bs. para una cárcel en una provincia de Cochabamba; en el de los señores Calbimonte y Loza, referente á la asignación de Bs. 25,000 anuales para formar el plano de las pertenencias mineras de la república. Estos dos últimos pasaron á la comisión de hacienda.

En el proyecto del señor Claure, relativo á trasladar la primera sección judicial de Tarata al cantón Paredón, el señor Rojas solicitó dispensación de trámites y en consecuencia quedó en mesa.

Asuntos en mesa. En la solicitud de los señores Crespo y Gutiérrez Guerra, pidiendo liberación de derechos aduaneros para el material del servicio telefónico que instalarán entre La Paz y Oruro, el señor Reyes extrañó la falta de las facturas respectivas y pidió que cumpla ese requisito. La solicitud volvió al interesado para que subsane la falta.

—El proyecto venido del senado, creando una sección municipal en la provincia de Cordillera, fué aprobado en sus tres estaciones.

—Se aprobó así mismo la solicitud de liberación de derechos aduaneros para materiales é instrumentos del sanatorium del doctor Sanjinés.

—Se autorizo al Banco Agrícola para emitir billetes de los cortes de á uno, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos en la proporción de los demás bancos.

—Se pasó al ejecutivo para que mande organizar el proceso administrativo, el proyecto del señor Lara, que crea un juzgado de instrucción y agencia fiscal en la capital de la provincia de Chiquitos.

—En la solicitud del colegio seminario, sobre liberación de derechos aduaneros para un altar usado y algunos útiles para el laboratorio físico químico de ese plantel de enseñanza, la cámara dió su voto aprobatorio.

—En el proyecto del señor Morales (C), creando un juzgado de partido y agencia fiscal en Quillacollo, se resolvió que pase al ejecutivo para la formación del proceso administrativo.

—En la solicitud del Colegio de Artes y Oficios de Sucre, pidiendo liberación de derechos aduaneros para unas máquinas, se declaró no haber lugar á votación por ser un caso establecido por la ley dicha liberación.

—Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley que reforma la prestación vial.

—Se aprobaron varios proyectos creando escuelas fiscales en provincias.

Orden del día

Está en discusión el proyecto de modificación á la ley de 28 de diciembre de 1905, que suprime el aumento proporcional del impuesto á la coca.

Después de un ligero debate entre el proyectista señor Gamarra y los señores Morales C. y Vergara, se aprobó en sus tres estaciones.

La discusión del proyecto referente á la adquisición de las lagunas "Robada" y de "Vacas", se suspendió á las 5 y ½ por falta de quórum.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 22.

Se adjudica á Daniel Ceballos y Quintin Orosco, treinta pertenencias sobre vetas de cobre en el cantón Caluyo de la provincia de Inquisivi, con la denominación de "Walker".

Auto de solvendo contra Cárlos Schultze, por patentes devengadas de la mina "El Carnaval".

Se ordena el verificativo de las diligencias posesorias de la concesión minera denominada "San Ignacio de Loyola."

Se ordena se proceda á las diligencias de posesión de la mina "La Jerusalen" de Francisco Helguero.

Paz Salas Machicao, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Suerte Exaltación". Procédase.

Auto de solvendo contra Edmundo Hay, por patentes devengadas de la mina "La Loca".

Juan B. Illanes, sobre la adjudicación minera "Juanita". Cúmplase la resolución suprema.

José Unzaga sobre el mineral "Porvenir Paceño", con oposición de Zenobio Tapia. Cúmplase la resolución del ministerio.

Alberto Diez de Medina, en la tramitación de la concesión minera "La Unificada", con oposición de Simon C. de la Peña, Cúmplase la resolución suprema.

Gustavo González, deduciendo oposición á la adjudicación minera "Copacabana" de Nemesio Aguilar. A sus antecedentes.

W. H. Foulkes sobre el mineral "Volcan", con oposición de Hugo Baldivia. Cúmplase la resolución suprema.

Emilio Zalles, sobre el mineral "Asunta", con oposición de Arturo Posnansky. Cúmplase la resolución suprema.

Santiago Alvares, pidiendo la caducidad del mineral "San Antonio". Informe el notario.

BANCOS

Banco Industrial. El señor Nestor P. Velasco ha renunciado el puesto de cajero del Banco Industrial.

NOTAS ECLESIASTICAS

Ha sido nombrado síndico del monasterio de las concepcionistas, el señor Luis Sainz.

Ministerio de relaciones exteriores

El señor ministro de justicia é instrucción pública despachará desde hoy los asuntos de la cartera de relaciones exteriores, mientras dure la ausencia del titular señor Pinilla.

Un pueblo amagado

El correo de ayer ha traido la noticia de un triste suceso ocurrido al pueblo de San Lorenzo (Tarija).

El día 4 del presente mes á horas 4 de la tarde, se inició una inundación que ha destruido varios edificios y muchas chacarillas. El hecho produjo natural alarma.

Con este motivo los diputados Antelo y Campero presentaron ayer un proyecto encaminado á prestar el auxilio necesario á esa población constantemente amagada por las inundaciones.

Interesante experimento

Propulsión aérea

El problema de la aviación encierra en sí muchos problemas mecánicos, cuya solución previa es necesaria para poder estudiar los aparatos definitivos sobre bases científicas y calcular de antemano las probabilidades de éxito de un procedimiento determinado.

Uno de los problemas derivados de la aviación, cuya solución importa más conocer de antemano, es la fuerza de propulsión que puede obtenerse con las hélices aéreas, destinadas al movimiento lateral y ascensorio.

M. Ernest Archdeacon, miembro entusiasta del Aéreo Club de París, ha realizado, hace algunas semanas, muy interesantes experimentos al respecto.

Se valio de una motocicleta provista de un motor Buchet de dos cilindros acoplados en V y de 6 H. P., con el cual y por intermedio de dos poleas, se movía un eje, en cuya extremidad se había fijado una hélice de aluminio de 1.50 metro de diámetro, colocada en la parte delantera de la motocicleta.

De la prueba realizada por esta motocicleta montada por Anzain, el arranque inicial fué tan brusco, que los fotógrafos, provistos de sus aparatos, no lograron sorprender una instantanea del aparato.

Apesar de tener una de las palas de la hélice descompuesta, se midió la velocidad entre dos puntos situados á un kilómetro de distancia uno de otro.

El aparato pasó delante del primero á las 3 h. 36'24" y 2/5, y delante del segundo á las 3 h. 37'24" 4/5.

El trayecto del kilómetro había sido recorrido, por lo tanto, en 45 segundos y 2/5, lo que representa una velocidad de 79 k. 300 kilómetros por hora.

Debe dejarse constancia de que la motocicleta pesaba 70 kilógramos y que Mr. Anzain que la dirigía pesa 82 kilógramos: lo que representa un total de 152 kilógramos, arrastrados con extraordinaria velocidad por un aparato que no busca más apoyo que en el aire.

Esto indica que la conquista del aire por medio de la aviación ha de hallar, forzosamente, grandes recursos en el empleo atinado de las hélices aéreas capaces de trasmitir tan poderosamente la fuerza motriz.

De Cochabamba

Atentado contra un evangelista

La prensa de Cochabamba nos trae nuevamente una dolorosa noticia que tenemos que reproducir para condenar el hecho con toda la intensidad que él requiere.

Se trata del apedreamiento de un evangelista, apedreamiento que tuvo lugar á despecho del fanatismo, cuando éste ya no pudo llevar á cabo su consigna que habría realizádose con caracteres brutales á no mediar los antecedentes á que se refiere la prensa de Cochabamba.

Este atentado es la repetición de otro que pasó sin sanción; conviene castigarlo en bien de la cultura del país.

Dice la prensa:

«La casa del ciudadano Víctor Navia ha sido anoche el teatro de una escena tan repugnante y salvaje, que no puede menos que llenar de vergüenza y humillación al vecindario de Cochabamba en general.

A horas 8 más ó menos, acababa de dar una conferencia en dicha casa el evangelista Mr. Allan, cuando penetró de improviso un energúmeno borracho y rasgó airado algunos papeles que se hallaban en la mesa, profiriendo amenazas de muerte contra Mr. Allan, su esposa que se encontraba presente y otro extranjero que los acompañaba.

Seguros éstos de que el atentado no pasaría de ese acto brutal y desvergonzado, se preparaban para salir á la calle y dirigirse á la casa que ocupan en las cercanías del prado. Entre tanto, una turba de borrachos expresamente aleccionados para atacar á Mr. Allan, ahullaba furiosamente en la calle y forzaba las puertas con una verdadera lluvia de piedras.

Espantados los vecinos con la batahola, se agruparon en el lugar del hecho que describimos y pudieron ver escandalizados que el evangelista, su esposa y el otro extranjero, cuyo nombre no recordamos, eran víctimas de un atropello tan salvaje, tan bárbaro y tan inícuo, que sólo era comparable con aquel otro que hace tiempo se produjo en la calle del Comercio.

Las piedras llovían sobre las víctimas que ni siquieran podían atinar á ocultar sus cuerpos, hasta que fueron heridos Mr. Allan y su esposa, y la turba consiguió satisfacer cumplidamente su consigna.

Los principales autores de este gravísimo delito son Domingo Rossell, Celestino Vargas, Celestino Montaño, Cecilio Camacho, N. Rocha y Felipe Angulo, según aparece del escrito de querella presentado por el mencionado Mr. Allan. Todos ellos pertenecen á la asociación de los «Obreros de San José», que, hoy como ayer, son los héroes de estas escenas de sangre y que parece que se hubieran congregado únicamente para cometer estos crímines de lesa civilización.

No hace mucho que otro evangelista estuvo á punto de morir en una hoguera atisada por curas y beatas, junto con su esposa y su hijo, que iba también á ser estrellado contra los pilares de la casa.

Hoy se comete otro atentado semejante y ese atentado lo preparan los mismos fanáticos imbéciles, que habrían fraguado el asesinato cruel de la familia de Paine......

¿A dónde vamos, pues?

¿Qué clase de país civilizado es éste, en el que la vida de los extranjeros se halla á merced del histerismo, de la ignorancia y del fanatismo más salvaje, grosero y repugnante?

Por razón de utilidad pública, por respeto á la civilización y por amor al progreso y la santa libertad, el vecindario ilustrado é inteligente debería mandar levantar una horca en la plaza «14 de Setiembre», para colgar á los que promueven esta clase de escándalos y extrangular á los que no tienen reparo en deshonrar á su país y escupir á la civilización.

La impugnidad del primer atentado á dado márgen para que se cometa el segundo y vendrán los demás con su cortejo de asesinatos y robos, si no se procede con la energía que requiere el caso y no se castiga ejemplarmente á los infames instigadores del hecho.

Esperamos que las autoridades cumplan su deber y ya veremos si esta vez pasan las cosas como cuando el evangelista Paine».

(De «El Ferrocarril» de Oruro).

Antofagasta

La falta de elementos de descarga

Más de 40 buques en la bahía

Ayer expusimos ligeramente los efectos y las consecuencias del extraordinario, rápido y progresivo desarrollo de este puerto, desarrollo que ha traido una situación lo más crítica para el comercio, á causa de la falta de elementos de descarga.

Publicamos también resumen de las acertadísimas medidas propuestas por el señor administrador de la aduana para conjurar momentáneamente la crísis, medidas salvadoras que favorablemente informadas por la superintendencia del ramo, no han sido todavía autorizadas como debieran por el supremo gobierno.

Empero, todo hace suponer, que pronto, muy ponto, como lo exigen las actuales apremiantes circunstancias, han de ser dictadas para salvar la desesperante situación que atravesamos.

—

Aparte las informaciones que dimos ayer respecto á las causas originantes de las dificultades subsistentes para los servicios de embarque y desembarque de mercaderías, el administrador de aduanas, señor Urrutia, se ha servido proporcionarnos algunos otros datos de tanta ó mayor importancia que los anteriores.

Nos manifestó el señor Urrutia que existía en el gobierno el fime propósito de recabar la autorización legislativa para invertir los fondos que sean necesarias en la construcción de dos grandes muelles en el vecino puerto de Mejillones.

Por estos muelles se desembarcaría toda la carga de tránsito á Bolivia, que hoy por hoy contribuye en gran parte á dificultar las operaciones óe descarga de los bultos del extranjero y del cabotaje consignados al comercio de esta plaza.

Adoptadas las medidas propuestas para regularizar los servicios de desembarque, y trasladada á Mejillones la recepción de los productos chilenos ó artículos europeos que se internan á Bolivia, se habría solucionado la difícil situación presente

Pero la tardanza del gobierno para resolver la cuestion, perjudicando enormemente al comercio, perjudica también á todos los habitantes de Antofagasta de la ciudad y la pampa, minerales y oficinas salitreras.

Así, las grandes iniciativas de los hombres de empresa se ven defraudadas, ó interrumpido el periodo de prosperidad y progreso que seguíamos.

El malestar de las clases trabajadoras no es un problema, y tiende á reagravarse. De nada sirve que los empleados y obreros hayan obtenido aumentos prudenciales de sueldos y jornales si la carestía general todo lo absorve.

Hasta los consumos más indispensables en los últimos meses han triplicado sus precios, y hay que pagar por los arrendamientos de habitaciones cánones verdaderamente judaicos,

Todo por las malas condiciones naturales de la bahía y las irregularidades producidas por las causas ya indicadas.

—

Actualmente, hay surtos en la rada más de cuarenta buques y ocho ó diez vapores que esperan efectuar sus operaciones de descarga.

La siguiente es una lista incompleta de los buques, con más largas estadías.

"Scothish Isle", "Claverdon" y "Diton," con cargamento de maderas; "Blamblitge», "Altair", "Glenosslin», "Nenuilly", "Victorine» y "Port Elgin", con carbón; "Marco Polo", cargamento surtido; "Olive Mundt", "Thessalus", "Llanquihue" ó "Ivanohe», maderas; "Thetis" y "Doris», surtido; "Province", "Skomoder". "Spica", "City of Benares", "Pagasus», y "Vincient", carbón; "Talca", con harina; "Celia", con pasto; "Julia", leña; "Matilde", "Kinross", "Stesfahrei" y "Emanuel", cargamento de maderas; "Sprimbark», "Marathon", "Arduamurchan", y "Kirkdale", con carbón; "Margharite", surtido, y "Bamnockhara", caagado con cemento.

—

El administrador de aduana, señor Urrutia, ha declarado que la falta de bodegas ó almacenes aduaneros cómodos y espaciosos para depósito de mercaderías, es una de las principales causas que origiñan los entorpecimientos de los servicios de descarga, y por consiguiente las largas estadías de las naves, con grave perjuicio de los consignatarios.

Ocurre con frecuencia que los vapores de la carrera entre Valparaíso y Eten, Junín y Panamá, se llevan la carga para Antofagasta al norte, y los comerciantes á más del gran retardo con que reciben sus mercaderías, tienen que pagar las subidísimas tarifas de trasbordos.

Cuando no, protestan de las pérdidas ó extravios de bultos, ó de los robos, á bordo siempre inevitables.

El alto comercio de esta plaza, secundando la labor del señor administrador de aduana, —en vista de la falta de almacenes y en bien de sus intereses, ha elevado una solicitud á la alcaldía municipal, en la cual pide permiso para depositar carga de despacho forzoso en las calles de Balmaceda y pasaje Sargento Aldea, Prat, Sucre y Uribe, entre Balmaceda y Washington.

Firman dicha solicitud los agentes de las compañias de vapores; Dauelberg, Schubering y C.ª R. Cúneo Vidal, Barnett y C.ª, Aramayo y C.ª, Lucksich y Yutronich. S. y J. Sabioncello, Ivanovich Hnos. y muchos otros representantes de respetables casas comerciales de esta ciudad.

El primer alcalde, señor Zavala, quien tuvimos oportunidad de hablar nos dijo que se ocupaba de estudiar lo petición del comercio y que en todo caso se concedería lo que solicitaba.

Esta concesión se entendería otorgada por el plazo de tres meses, y los concesionarios quedarían obligados á dejar completamente expeditas las aceras de las calles mencionadas, y á levantar la carga antes de las 24 horas de depositadas.

Puede convenirse en que es una inconveniencia ocupar las vías públicas, interrumpiendo el tráfico de vehículos con grandes rumas de bultos que dan á las calles un aspecto feísimo; pero ya que esta medida se impone por las difíciles circunstancias del momento, fuerza es adoptarla.

[De «El Industrial» de Antofagasta.)

(«El Ferrocarril» de Oruro»)

COMUNICADO

A José María Peñaloza

Serapio Rodríguz, Fructuoso Siñanis, Pablo Bejarano y Justo Callejas,

Hago saber á ustedes que en el juicio criminal que se les sigue á querella de Julia Gutierrez, viuda de Terceros por suplantación del testamento de la que fué Manuela Agno; en la audiencia del diez de abril del corriente año, se ha resuelto lo que sigue:

En la villa de Aroma á hora una de la tarde del día diez de abril de mil novecientos seis años. Reunidos en el salón del despacho el señor juez de partido doctor Nestor Simbrón, el señor Fiscal de partido doctor José Miguel Sanchez y el secretario que suscribe en audiencia pública, á efecto de la vista del proceso criminal seguido por Julia Gutiérrez viuda de Terceros contra Serapio Rodriguez, José María Peñaloza, Fructuoso Siñanis, Pablo Bejarano y Justo Callejas por suplantación de un testamento de Manuela Agno.

El señor Juez declaró abierta la audiencia y ordenó la lectura del decreto de acusación de fojas ciento cincuenta y siete, decreto de fojas ciento ochenta y uno auto de fojas ciento ochenta y siete, diligencias de fojas ciento ochenta y dos vuelta, lo que se verificó por el secretario; en seguida el mismo señor juez ordenó informe el secretario, si se han fijado los edictos en el domicilio de los sindicados, en la puerta del juzgado y publicado por la prensa.

El secretario, se han cumplido con los edictos en la forma ordenada por la última parte del artículo 273 del procedimiento criminal.

El señor juez concedió la palabra al señor fiscal.

El señor fiscal: que habiéndose llenado con todos los requisitos legales en cuanto á los reos prófugos Serapio Rodriguez, José María Peñaloza, Fructuoso Siñanis, Pablo Bejarano, y Justo Callejas y no habiendo comparecido á hacer su defensa en el término legal el juzgado se ha de servir declarar rebeldes y contumaces de conformidad con los artículos 277 y 278 del procedimiento criminal.

El señor juez.—Oido lo requerido por el señor fiscal en audiencia y constando de la lectura hecha del proceso haberse llenado con todas las formalidades de la ley y sin haber falta alguna; se declara contumaces y rebeldes á los procesados José María Peñaloza, Serapio Rodriguez, Fructuoso Siñanis, Pablo Bejarano y Justo Callejas de conformidad con los artículos doscientos setenta y siete, doscientos setenta y ocho, del procedimiento criminal compilado, debiendo procederse al secuestro de los bienes de aquellos mediante orden legal, despues de la ejecutoria del presente auto, el que será publicado en cualesquiera de los dirios de la ciudad de La Paz.

Con lo que terminó la presente audiencia, firmando el señor juez y el señor fiscal, por ante mí de que certifico —Simbrón—Sanchez—Ante mí Pedro Tellería—Secretario.

Lo que comunico á ustedes, para los fines de ley.

Aroma, octubre 27 de 1906.

Pedro Telleria
Secretario.

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia) Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

VENDO

Casa pequeña, en Challapampa, con cuatro habitaciones, patio y corral.

Lote de terreno en *Potopoto* tres á cuatro mil metros cuadrados. Está frente al Manicomio, entre las chacarillas de los señores Ascarrunz y Velasco.

Finca. Un grupo de cinco fincas reunidas, *Chañaguaya. Naguaya chico, Romo Pampa, Cantería y Chañaguaya,* á cuatro kilómetros de la ciudad de Sorata. Tiene 17 peones, varias huertas con con abundante agua, terrenos para maiz, trigo, papas, habas, alfalfa, etc. Leña grande cantidad.

Lote de terreno en la avenida Montes, (Malecon) tiene 26 metros de frente, y algunas construcciones.

Chacarilla.—En San Pedro con 12,000 metros cuadrados, con pila baños casa, alfalfares, lago, ganado etc.

Terreno.—En Viacha á dos kilómetros de la plaza principal tiene 14,000 varas cuadradas.

Casa.—En Sorata, dividida en cinco partes, vendo solo tres partes, toda la casa tiene 6 habitaciones patio y jardin. Está una cuadra más arriba de la plazuela Bosque.

Posada o tambo en el Kenko. con tiendas, capilla, habitaciones, corrales etc.

Para tratar á la plaza de San Francisco con el señor

Demetrio Moscoso

La Paz noviembre 21 de 1906. 8 v.

Empresa Matadero

Desde mañana 22 expenderá su carne en los siguientes sitios:

Camal
Plazuela del Teatro y
Plazuela San Francisco.

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

El gerente.

Atención

Se dará una buena gratificación á la persona que entregue en la calle Chirinos N° 125, un título de preceptora de tercer grado de instrucción primaria, el cual se ha extraviado en la calle. Dicho título está en papel acartonado.

La Paz, noviembre 22 de 1906.
10 v.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

Coronas fúnebres

Y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Sociedad Cuprifera

A insinuación de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.
4 v. 838

Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43.- Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artística.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

¡OJO!

Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.
6 v.

Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.
5 veces

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González
ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7e 905.

Clínica del doctor Sanjinés
Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras; para escritorio, cortes para chalecos y para pantaloues. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército